

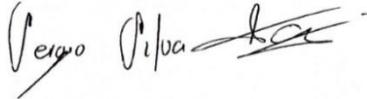
RADICADO N°: 686554089001-2018-00060-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: SERINPRE E.U y ERIC DAVISON MADRID BAUTISTA

Pasa al Despacho de la Señora Juez, respetuosamente para resolver lo que corresponda en Derecho. Sabana de Torres, Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, Veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho en el presente asunto por auto del 26 de septiembre de 2023 que decreto unas medidas cautelares, por error de digitación se consignaron datos que no corresponden a la identificación de la parte contra quien se dirige la medida, por lo tanto el despacho procede efectuar corrección del caso de conformidad con el artículo 286 del CGP, por tanto se

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR el ordinal primero del proveído del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) de conformidad con la parte motiva de este auto, el cual quedara correctamente así

PRIMERO: DECRETAR el **EMBARGO** y **RETENCIÓN** de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, cuenta de ahorros, CDT's, bonos de depósito o cualquier título bancario o financiero posea SERINPRE E.U identificado con NIT 900167459-9 y ERIC DAVISON MADRID BAUTISTA identificado con la cedula número 91003521 en las siguientes entidades bancarias y/o financieras:

- LULO BANK notificaciones@lulobank.com lulobank@info.lulobank.com
- NEQUI escribe@nequi.co
- NU COLOMBIA oficiosautoridades@nu.com.co
- MOVII maryoiry.avila@movii.com.co
- PAYU privacy@payu.com
- LINERU servicioalcliente@zinobe.com
- DAVIPLATA notificacionesjudiciales@davivienda.com

SEGUNDO: MANTENGASE incólume en sus demás partes el auto del 26 de septiembre de 2023; ejecutoriado el presente proveído líbrese los oficios que corresponda.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

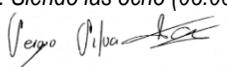


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 29 de febrero de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

